

INFORME DE ACTIVIDADES
No. 4

Aguazul, 01 de Agosto del 2024.

Doctor(a)
SONIA LISBETH LOZANO GONZALEZ
SECRETARIO(A) DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL
Ciudad

Ref: Informe de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0224 - MA-SSGS-CDPSP-153-2024 de 2024-04-01.

Cordial Saludo

En cumplimiento de las obligaciones del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES:

NUMERO	: 0224
TIPO CONTRATO	: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO	: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROCESO DE "GESTIÓN DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL", REALIZANDO ACTIVIDADES DE ESTRUCTURACIÓN DEL COMPONENTE JURÍDICO EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DESIGNADOS POR EL SUPERVISOR, ASÍ COMO, EN LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL - CASANARE.
VALOR	: \$15.000.000,00 MCTE.
VALOR ADICIONAL	: \$7,500,000 MCTE.
VALOR FINAL	: \$15.000.000,00 MCTE.
PLAZO	: Tres (3) MESES
PRORROGA	: Un mes (1) y quince (15) días
FECHA INICIO	: 2024-04-02
FECHA TERMINACIÓN	: 2024-08-16

A continuación, se relacionan las actividades o tareas realizadas en el período comprendido desde el 01/07/2024 hasta el 31/07/2024.

ACTIVIDAD DEL CONTRATO	ACTIVIDAD REALIZADA Y EVIDENCIAS
Realizar la proyección y revisión del componente jurídico de los documentos derivados en la etapa precontractual, contractual y postcontractual de los procesos de contratación a cargo de la Secretaría de Salud y Gestión Social en el marco del proceso de Gestión de Salud y Gestión Social.	1.1 Realicé la revisión del acta No. 2 parcial 1 del contrato de prestación de servicios profesionales No. 420 del 18 de junio del 2024, cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROCESO GESTIÓN DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL DESARROLLANDO ACTIVIDADES PSICOSOCIALES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL VÍNCULO FAMILIAR Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DIRIGIDO A LA POBLACIÓN PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL – CASANARE, corroborando la correspondiente planilla de pago de seguridad social. 1.2 Realicé la revisión del acta No. 6 parcial 5 del contrato de prestación de servicios profesionales No. 0146 del 14 de febrero del 2024, cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS

INFORME DE ACTIVIDADES

No. 4

	<p>PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROCESO "GESTIÓN DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL" REALIZANDO ACTIVIDADES INHERENTES A LA VIGILANCIA Y PROMOCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE LOS EVENTOS DE MATERNIDAD SEGURA, ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES, EN MARCO DEL PROCEDIMIENTO PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SALUD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE corroborando la correspondiente planilla de pago de seguridad social. 1.3 Realicé la revisión del acta No. 2 parcial 1 del contrato de prestación de servicios profesionales No. 0395 del 14 de julio del 2024, cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROCESO GESTIÓN DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL COMPONENTE SOCIAL Y COMUNITARIO DEL PROGRAMA RENTA CIUDADANA, MEDIANTE EL APOYO PSICOSOCIAL A MUJERES, FAMILIA Y POBLACIÓN DIVERSA QUE REQUIERAN EL SERVICIO EN LA CASA SOCIAL DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE, ASÍ COMO, APOYAR EN LAS ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN LGBTIQ+ OSIGD Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD corroborando la correspondiente planilla de pago de seguridad social. 1.4 Realicé la revisión del acta No. 6 parcial 5 del contrato de prestación de servicios profesionales No. 0077 del 07 de febrero del 2024 cuyo objeto es PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROCESO "GESTIÓN DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL" EN ACTIVIDADES DE ESTRUCTURACIÓN DEL COMPONENTE FINANCIERO DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL EN SUS DIFERENTES MODALIDADES, ASÍ COMO, REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN, PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DERIVADOS DEL PROCESO SALUD Y GESTIÓN SOCIAL, Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE corroborando la correspondiente planilla de pago de seguridad social y la información contenida en el informe de ejecución presentado por la contratista. 1.5 Realicé la revisión del acta No. 7 parcial No. 5 del contrato de prestación de servicios profesionales No. 0158 de 16 de febrero del 2024 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROCESO "SALUD Y GESTIÓN SOCIAL" PARA LA VIGILANCIA DE LOS FACTORES DE RIESGO AMBIENTAL, ASÍ COMO, BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SALUD PÚBLICA Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE corroborando la correspondiente planilla de pago de seguridad social. 1.6 Realicé la revisión del acta No. 7 parcial No. 5 del contrato de prestación de servicios profesionales No. 0133 del 12 de febrero de 2024 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROCESO "GESTIÓN DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL" PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES PROGRAMÁTICAS Y DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA INHERENTES A LAS ENFERMEDADES CAUSADAS</p>
--	---

INFORME DE ACTIVIDADES

No. 4

	<p>POR MICOBACTERIAS, EN CUMPLIMIENTO AL PROCEDIMIENTO "PREVENCIÓN, VIGILANCIA, Y CONTROL DE SALUD PÚBLICA"; ASÍ COMO, REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN EN LA SALUD ORAL Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE corroborando la correspondiente planilla de pago de seguridad social. 1.7 Realicé la revisión del acta No. 7 parcial No. 6 del contrato de prestación de servicios profesionales No. 0036 del 29 de enero del 2024 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL COMPONENTE TÉCNICO DE LOS ESTUDIOS PREVIOS EN SUS DIFERENTES MODALIDADES, CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS SOCIALES; ASÍ COMO, APOYAR EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES DE LAS MODALIDADES DIFERENTES A LA CONTRATACIÓN DIRECTA, ENMARCADAS EN LA FASE DEL HACER DEL CICLO PHVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO MISIONAL DE GESTIÓN DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL, EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE corroborando la correspondiente planilla de pago de seguridad social. y la información contenida en el informe de ejecución presentado por la contratista. 1.8 Realicé la revisión del acta No. 2 parcial No. 1 del contrato de prestación de servicios profesionales No. 0437 del 18 de junio del 2024 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROCESO DE GESTIÓN DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL DESARROLLANDO ACTIVIDADES PARA LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO TERRITORIO ASIGNADO AL PROCEDIMIENTO INFANCIA Y JUVENTUD, ASÍ COMO LOS DEMÁS DESIGNADOS POR EL SUPERVISOR, PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027 Y AQUELLAS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL – CASANARE corroborando la correspondiente planilla de pago de seguridad social. 1.9 Realicé la revisión del acta No. 7 Parcial No. 5 del contrato de prestación de servicios profesionales No. 0088 del 08 de febrero de 2024 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROCESO "GESTIÓN DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL" EN ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCEDIMIENTO DE VIGILANCIA, PROMOCIÓN Y CONTROL DE LOS EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA DANDO CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, ASÍ COMO, APOYAR LA ESTRUCTURACIÓN DEL COMPONENTE TÉCNICO DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE SALUD PÚBLICA, Y EN LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL - CASANARE corroborando la correspondiente planilla de pago de seguridad social y la información contenida en el informe de ejecución presentado por la contratista. 1.10 Realicé la revisión del acta No. 7 parcial 5 del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 0117 del 10 de febrero del 2024 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL PROCESO "GESTIÓN DE SALUD Y GESTIÓN</p>
--	---

INFORME DE ACTIVIDADES

No. 4

	<p>SOCIAL" DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE MANEJO DE LAS PLATAFORMAS DE SUBSISTEMAS DE INFORMACIÓN (SIVIGILA, VESPA, SIVIM, SISVAN); ASÍ COMO, REALIZAR ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE LOS EVENTOS DE MATERNIDAD SEGURA Y ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE corroborando la correspondiente planilla de pago de seguridad social. 1.11 Realicé la revisión del acta No. 2 parcial 1 del contrato de prestación de servicios profesionales No. 0400 del 17 de junio de 2024, cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROCESO "GESTIÓN DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL" PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INHERENTES A LOS EVENTOS INMUNOPREVENIBLES E INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA, ASÍ COMO, APOYAR EN LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS Y DE SALUD NUTRICIONAL Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL - CASANARE corroborando la correspondiente planilla de pago de seguridad social. 1.12 Realicé la revisión del acta No. 7 parcial 6 del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 0033 del 29 de enero del 2024 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN REALIZANDO ACTIVIDADES INHERENTES A LA ORIENTACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE, PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA ATENCIÓN DE LOS INTERESES DE LOS AGUAZULEÑOS, EN PROCURA DE MEJORAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INSTITUCIONAL, EN EL MARCO DEL "HACER" DEL CICLO PHVA DEL PROCESO MISIONAL "GESTIÓN DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL corroborando la correspondiente planilla de pago de seguridad social y la información contenida en el informe de ejecución presentado por la contratista. 1.13 Realicé la revisión del acta No. 2 parcial 1 del contrato de prestación de servicios profesionales No. 0434 del 18 de junio de 2024 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA EN EL MARCO DEL PROCESO GESTIÓN DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS TERRITORIOS, FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS, SGP Y OTROS, PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 - 2027 Y AQUELLAS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL – CASANARE corroborando la correspondiente planilla de pago de seguridad social. 1.14 Realicé la revisión del acta No. 2 parcial 1 del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 0394 del 14 de junio del 2024 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN MARCO DEL PROCESO "GESTIÓN DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL" REALIZANDO ACTIVIDADES PARA FORTALECER LA PROMOCIÓN Y VIGILANCIA DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS CON EL FIN DE MANTENER LA CERTIFICACIÓN DE LA INTERRUPCIÓN DE LA TRANSMISIÓN INTRADOMICILIADA DE RHODNIUS PROLIXUS Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD corroborando la correspondiente Planilla de pago de</p>
--	--

INFORME DE ACTIVIDADES

No. 4

	seguridad social. (VER ANEXO PÁG. 3 - 28 - ACTAS PARCIALES)
Brindar acompañamiento jurídico en las diferentes mesas de trabajo, comités técnicos y/o reuniones designadas por el supervisor, de competencia de la Secretaría de Salud y Gestión Social.	2.1 Asistí y elaboré acta de comité No. 004 del 25 de julio de 2024, cuyo objetivo es: ANÁLISIS PARA LA VIABILIDAD DEL MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II MA-SSGS- LP-002-2024 No. INTERNO 0346 DEL 05 DE JUNIO DE 2024. (VER ANEXO ACTA DE COMITÉ PÁG 30 - 33).
Elaborar y entregar oportunamente los informes solicitados a la Secretaría de Salud y Gestión Social por los entes de control y aquellas entidades del orden nacional, departamental y municipal.	1, Con ocasión al OFICIO 140.11.03.932 - SOLICITUD SEGUIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 005 DE 2023 REINTEGRO DE RECURSOS DEL ANTICIPO ENTREGADO A LA FUNDACIÓN VIDA, AMOR Y PAZ PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 222 DEL 2019, el día 9 de julio de la presente anualidad, se remitió informe a la Oficina Asesora Jurídica del expediente administrativo No. 01 del 2023, con el fin de ser revisadas dichas actuaciones. (VER ANEXO - COMPROBANTE DE ENVÍO 35 - 36)
Las demás actividades que le sean designadas por el supervisor, en relación con el objeto contractual.	1, Revisé la respuesta al requerimiento remitido por el Doctor MAURICIO RIVERA PARRA en calidad de Defensor del Pueblo Regional Casanare de referencia: BNF 2024067998 / QUEJA POR FALTA DE OPORTUNIDAD ATENCIÓN ESPECIALIZADA. 2, Revisé y ajusté la respuesta al oficio No. 1267, RADICACIÓN 2024 - 00214, PROCESO ACCIÓN DE TUTELA, ACCIONANTE : HERNANDO MURCIA, ACCIONADOS: ALCALDÍA DE SOACHA - ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL - DERECHOS PETICIÓN Y DEBIDO PROCESO. 3, Revisé y ajusté la respuesta a la admisión de tutela bajo el radicado 850014003004-2024-00692-00, agente oficioso: MAURICIO RIVERA PARRA Defensor del Pueblo, Agenciado: Menor A.M.V.A, Accionado: CAPRESOCA EPS – DEPARTAMENTO DE CASANARE - SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL. (VER ANEXO PÁG 38-52 OFICIOS)

Para una ejecución acumulada del contrato 0224 del 88.15%

OBSERVACIONES:

El recibo por parte de la supervisión no exime al contratista, de su responsabilidad ni de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato.

Atentamente,



DANIELA MARÍA PERDOMO CAMPO
Contratista

**INFORME DE ACTIVIDADES NO. 4 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES NO. 0224 - MA-SSGS-CDPSP-153-2024**

NUMERO	: 0224
TIPO CONTRATO	: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO	: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROCESO DE "GESTIÓN DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL", REALIZANDO ACTIVIDADES DE ESTRUCTURACIÓN DEL COMPONENTE JURÍDICO EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DESIGNADOS POR EL SUPERVISOR, ASI COMO, EN LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL - CASANARE.
VALOR	: \$15.000.000,00 MCTE.
VALOR ADICIONAL	: \$7,500.000.00 MCTE.
VALOR FINAL	: \$22.500.000,00 MCTE.
PLAZO	: TRES (3) MESES
PRORROGA :	UN MES QUINCE DÍAS
FECHA INICIO	: 2024-04-02
FECHA TERMINACIÓN	: 2024-08-16

ACTIVIDAD No. 1

REALIZAR LA PROYECCIÓN Y REVISIÓN DEL COMPONENTE JURÍDICO DE LOS DOCUMENTOS DERIVADOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN A CARGO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL EL MARCO DEL PROCESO DE GESTIÓN DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL.

PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ACTA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	

ACTA No. 2 PARCIAL 1- 2024-07-04 ✓

NUMERO CONTRATO	: 0420 de 2024-06-18 ✓
MODALIDAD	: CONTRATACIÓN DIRECTA
TIPO DE CONTRATO	: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
PROCESO	: MA-CD-SSGS-411-2024
CONTRATISTA	: PAULA VALENTINA IBAÑEZ SALAMANCA
NIT	: 1006442151-3
OBJETO	: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROCESO GESTIÓN DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL DESARROLLANDO ACTIVIDADES PSICOSOCIALES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL VÍNCULO FAMILIAR Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DIRIGIDO A LA POBLACIÓN PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL – CASANARE.
VALOR	: \$6.900.000,00 MCTE.
VALOR ADICION	: \$0,00 MCTE.
VALOR FINAL	: \$6.900.000,00 MCTE
PLAZO INICIAL	: DOS (2) MESES Y NUEVE (9) DÍAS ✓
FECHA INICIO	: 2024-06-18
FECHA TERMINACION INICIAL	: 2024-08-26
FECHA TERMINACIÓN FINAL	: 2024-08-26
PERIODO DEL ACTA	: 18/06/2024 hasta 30/06/2024

Se suscribe la presente acta, para dejar constancia de la ejecución parcial del contrato en **18.84%**, ✓
conforme el informe de actividades presentado y revisado por el supervisor.

NOVEDADES DEL CONTRATO

Adición, prórrogas otro sí y modificaciones contractuales.

ADICIONES Y/O PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

El supervisor realizó la verificación del pago de seguridad social de acuerdo a la ley, conforme anexa copia de las planillas correspondientes así:

PERIODO	NO. PLANTILLA	IBC	VALOR SALUD	VALOR PENSIÓN	VALOR ARL
---------	------------------	-----	-------------	---------------	-----------

PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



ACTA **PRESTACION DE SERVICIOS** **PROFESIONALES Y DE APOYO A LA** **GESTION**



JUNIO	9469469603	\$563.334,00	\$70.500	\$90.200	\$3.000,00
-------	------------	--------------	----------	----------	------------

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Detalle	Valor Contrato	
CONTRATO INICIAL	\$6.900.000,00	
ADICIONAL	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$6.900.000,00	
		Valor Acta
PRESENTE INFORME		\$1.300.000,00
POR EJECUTAR		\$5.600.000,00
TOTAL		\$6.900.000,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA: **UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS (\$1.300.000,00) MCTE.**

El recibo por parte de la supervisión no exime al contratista, de su responsabilidad ni de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, a los (04) días del mes de Julio del 2024.

Valentina I.
PAULA VALENTINA IBAÑEZ SALAMANCA
Contratista.

[Signature]
SONIA LISBETH LOZANO GONZALEZ
Supervisor(a)

[Signature]
Revisó: DANIELA MARIA PERDOMO
PROFESIONAL CONTRATADO

[Signature]
Elaboró: ANA YAMILE ROLDAN
PROFESIONAL CONTRATADO

Original Oficina Juridica
1da Copia Contratista



PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ACTA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	

ACTA No. 6 PARCIAL 5- 2024-07-04

NUMERO CONTRATO	: 0146 de 2024-02-14
MODALIDAD	: CONTRATACIÓN DIRECTA
TIPO DE CONTRATO	: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
PROCESO	: MA-SSGS-CDPSP-112-2024
CONTRATISTA	: ANA YORLEY BERNAL BARON
NIT	: 33647094-1
OBJETO	: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROCESO "GESTIÓN DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL" REALIZANDO ACTIVIDADES INHERENTES A LA VIGILANCIA Y PROMOCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE LOS EVENTOS DE MATERNIDAD SEGURA, ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES, EN MARCO DEL PROCEDIMIENTO PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SALUD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE
VALOR	: \$17.500.000,00 MCTE.
VALOR ADICION	: \$8.750.000 MCTE.
VALOR FINAL	: \$26.250.000,00 MCTE
PLAZO INICIAL	: CINCO (5) MESES
PRORROGA No. 1	: DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA INICIO	: 2024-02-14
FECHA TERMINACION INICIAL	: 2024-07-13
FECHA TERMINACIÓN FINAL	: 2024-09-28
PERIODO DEL ACTA	: 01/06/2024 hasta 30/06/2024

Se suscribe la presente acta, para dejar constancia de la ejecución parcial del contrato en **60.89%**, conforme el informe de actividades presentado y revisado por el supervisor.

NOVEDADES DEL CONTRATO

Adición, prórrogas otro sí y modificaciones contractuales.

ADICIONES Y/O PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
1	Dos (2) MESES Y Quince (15) DÍAS

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Palacio Municipal calle 11 # 11-35 Tel. (60 8) 634 5995 | Edificio CIAC (Secretaria de Gobierno) Calle 10 # 16-49.
Línea Gratuita 018000953231 Código Postal. 856010
contactenos@aguazul-casanare.gov.co | www.aguazul-casanare.gov.co
Aguazul Casanare



PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
 Alcaldía de Aguazul	ACTA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	

El supervisor realizó la verificación del pago de seguridad social de acuerdo a la ley, conforme anexa copia de las planillas correspondientes así:

PERIODO	NO. PLANTILLA	IBC	VALOR SALUD	VALOR PENSIÓN	VALOR ARL
JUNIO	9469471438	\$1.400.000,00	\$175.000,00	\$224.000,00	\$34.100,00

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

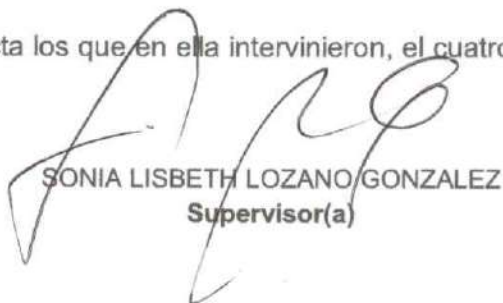
Detalle	Valor Contrato	Valor Acta
CONTRATO INICIAL	\$17.500.000,00	
ADICIONAL	\$8.750.000,00	
TOTAL CONTRATO	\$26.250.000,00	
VALOR INFORME No. 1		\$1.983.333,33
VALOR INFORME No. 2		\$3.500.000,00
VALOR INFORME No. 3		\$3.500.000,00
VALOR INFORME No. 4		\$3.500.000,00
PRESENTE INFORME		\$3.500.000,00
POR EJECUTAR		\$10.266.666,67
TOTAL		\$26.250.000,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA: **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000,00) MCTE.**

El recibo por parte de la supervisión no exime al contratista, de su responsabilidad ni de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, el cuatro (04) días del mes de Julio del 2024.


ANA YORLEY BERNAL BARON
Contratista.


SONIA LISBETH LOZANO GONZALEZ
Supervisor(a)


Revisó: DANIELA MARIA PERDOMO CAMPO
PROFESIONAL CONTRATADO

Ejecutor: ANA YAMILE ROLDAN
PROFESIONAL CONTRATADO

Original Oficina Jurídica
1da Copia Contratista



PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
 Alcaldía de Aguazul	ACTA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	

ACTA No. 2 PARCIAL 1- 2024-07-08 ✓

NUMERO CONTRATO	: 0395 de 2024-06-14 ✓
MODALIDAD	: CONTRATACIÓN DIRECTA
TIPO DE CONTRATO	: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ✓
PROCESO	: MA-CD-SSGS-388-2024 ✓
CONTRATISTA	: YULI ANDREA PIRAGAUTA GOMEZ
NIT	: 1116542950-1
OBJETO	: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROCESO GESTIÓN DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL COMPONENTE SOCIAL Y COMUNITARIO DEL PROGRAMA RENTA CIUDADANA, MEDIANTE EL APOYO PSICOSOCIAL A MUJERES, FAMILIA Y POBLACIÓN DIVERSA QUE REQUIERAN EL SERVICIO EN LA CASA SOCIAL DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE, ASÍ COMO, APOYAR EN LAS ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN LGBTIQ+ OSIGD Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD.
VALOR	: \$15.000.000,00 MCTE.
VALOR ADICION	: \$0,00 MCTE.
VALOR FINAL	: \$15.000.000,00 MCTE ✓
PLAZO INICIAL	: CINCO (5) MESES
FECHA INICIO	: 2024-06-14
FECHA TERMINACION INICIAL	: 2024-11-13
FECHA TERMINACIÓN FINAL	: 2024-11-13
PERIODO DEL ACTA	: 14/06/2024 hasta 30/06/2024 ✓

Se suscribe la presente acta, para dejar constancia de la ejecución parcial del contrato en **11.33%**, conforme el informe de actividades presentado y revisado por el supervisor. ✓

NOVEDADES DEL CONTRATO

Adición, prórrogas otro sí y modificaciones contractuales.

ADICIONES Y/O PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

El supervisor realizó la verificación del pago de seguridad social de acuerdo a la ley, conforme anexa copia de las planillas correspondientes así:

PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



ACTA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION



PERIODO	NO. PLANTILLA	IBC	VALOR SALUD	VALOR PENSIÓN	VALOR ARL
MAYO	29718152	\$1.300.000,00	\$162.500,00	\$208.000,00	\$6.800,00

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Detalle	Valor Contrato	
CONTRATO INICIAL	\$15.000.000,00	
ADICIONAL	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$15.000.000,00	
		Valor Acta
PRESENTE INFORME		\$1.700.000,00
POR EJECUTAR		\$13.300.000,00
TOTAL		\$15.000.000,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA: **UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS (\$1.700.000,00) MCTE.**

El recibo por parte de la supervisión no exime al contratista, de su responsabilidad ni de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, a los ocho (08) días del mes de Julio del 2024.

YULI ANDREA PIRAGAUTA GOMEZ
Contratista.

SONIA LISBETH LOZANO GONZALEZ
Supervisor(a)

Revisó: DANIELA MARIA PERDOMO CAMERO
PROFESIONAL CONTRATADO

Elaboró: ANA YAMILE ROLDAN
PROFESIONAL CONTRATADO

Original Oficina Jurídica
1da Copia Contratista

PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ACTA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	

ACTA No. 6 PARCIAL 5- 2024-07-02 ✓

NUMERO CONTRATO	: 0077 de 2024-02-07
MODALIDAD	: CONTRATACIÓN DIRECTA
TIPO DE CONTRATO	: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ✓
PROCESO	: MA-SSGS-CDPSP-069-2024 ✓
CONTRATISTA	: ALBA LUCY CRUZ PARDO
NIT	: 52223338-0
OBJETO	: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROCESO "GESTIÓN DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL" EN ACTIVIDADES DE ESTRUCTURACIÓN DEL COMPONENTE FINANCIERO DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL EN SUS DIFERENTES MODALIDADES, ASÍ COMO, REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN, PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DERIVADOS DEL PROCESO SALUD Y GESTIÓN SOCIAL, Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.
VALOR	: \$20.400.000,00 MCTE.
VALOR ADICION	: \$10.200.000 MCTE.
VALOR FINAL	: \$30.600.000,00 MCTE ✓
PLAZO INICIAL	: CUATRO (4) MESES
PRORROGA No. 1	: DOS (2) MESES
FECHA INICIO	: 2024-02-08
FECHA TERMINACION INICIAL	: 2024-06-07
FECHA TERMINACIÓN FINAL	: 2024-08-07
PERIODO DEL ACTA	: 01/06/2024 hasta 30/06/2024 ✓

Se suscribe la presente acta, para dejar constancia de la ejecución parcial del contrato en **79.44%**, ✓
conforme el informe de actividades presentado y revisado por el supervisor.

NOVEDADES DEL CONTRATO

Adición, prórrogas otro sí y modificaciones contractuales.

ADICIONES Y/O PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
1	Dos (2) MESES ✓

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

El supervisor realizó la verificación del pago de seguridad social de acuerdo a la ley, conforme anexa copia de las planillas correspondientes así:

PERIODO	NO. PLANTILLA	IBC	VALOR SALUD	VALOR PENSIÓN	VALOR ARL
---------	------------------	-----	-------------	---------------	-----------

PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



Alcaldía de
Aguazul

ACTA **PRESTACION DE SERVICIOS** **PROFESIONALES Y DE APOYO A LA** **GESTION**



JUNIO	7328681895	\$2.100.000,00	\$262.500,00	\$336.000,00	\$11.000,00
-------	------------	----------------	--------------	--------------	-------------

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Detalle	Valor Contrato	
CONTRATO INICIAL	\$20.400.000,00	
ADICIONAL	\$10.200.000,00	
TOTAL CONTRATO	\$30.600.000,00	
		Valor Acta
VALOR INFORME No. 1		\$3.910.000,00
VALOR INFORME No. 2		\$5.100.000,00
VALOR INFORME No. 3		\$5.100.000,00
VALOR INFORME No. 4		\$5.100.000,00
PRESENTE INFORME		\$5.100.000,00
POR EJECUTAR		\$6.290.000,00
TOTAL		\$30.600.000,00

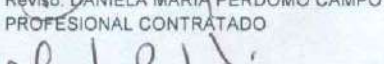
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA: CINCO MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$5.100.000,00) MCTE.

El recibo por parte de la supervisión no exime al contratista, de su responsabilidad ni de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, a los dos (02) días del mes de Julio del 2024.


ALBA LUCY CRUZ PARDO
Contratista.


SONIA LISBETH LOZANO GONZALEZ
Supervisor(a)


Revisó: DANIELA MARIA PERDOMO CAMPO
PROFESIONAL CONTRATADO

Elaboró: ANA YAMILE ROLDAN
PROFESIONAL CONTRATADO

Original Oficina Jurídica
1da Copia Contratista

PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



ACTA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION



ACTA No. 7 PARCIAL 6- 2024-07-02

NUMERO CONTRATO	: 0036 de 2024-01-29
MODALIDAD	: CONTRATACIÓN DIRECTA
TIPO DE CONTRATO	: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
PROCESO	: MA-SSGS-CDSAG-028-2024
CONTRATISTA	: ANA YAMILE ROLDAN
NIT	: 33646548-7
OBJETO	: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL COMPONENTE TÉCNICO DE LOS ESTUDIOS PREVIOS EN SUS DIFERENTES MODALIDADES, CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS SOCIALES; ASÍ COMO, APOYAR EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES DE LAS MODALIDADES DIFERENTES A LA CONTRATACIÓN DIRECTA, ENMARCADAS EN LA FASE DEL HACER DEL CICLO PHVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO MISIONAL DE GESTION DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL, EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.
VALOR	: \$21.500.000,00 MCTE.
VALOR ADICION	: \$10.750.000,00 MCTE.
VALOR FINAL	: \$32.250.000,00 MCTE
PLAZO INICIAL	: CINCO (5) MESES
PRORROGA No. 1	: DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA INICIO	: 2024-01-29
FECHA TERMINACION INICIAL	: 2024-06-28
FECHA TERMINACIÓN FINAL	: 2024-09-13
PERIODO DEL ACTA	: 01/06/2024 hasta 30/06/2024

Se suscribe la presente acta, para dejar constancia de la ejecución parcial del contrato en **67.56%**, conforme el informe de actividades presentado y revisado por supervisor.

NOVEDADES DEL CONTRATO

Adición, prórrogas otro sí y modificaciones contractuales.

ADICIONES Y/O PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
1	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

El supervisor realizó la verificación del pago de seguridad social de acuerdo a la ley, conforme anexa copia de las planillas correspondientes así:

PERIODO	NO. PLANTILLA	IBC	VALOR SALUD	VALOR PENSIÓN	VALOR ARL
---------	------------------	-----	-------------	---------------	-----------

PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

 Alcaldía de Aguazul	ACTA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	
--	---	---

MAYO	9467690426	\$1.720.000,00	\$215.000,00	\$275.200,00	\$9.000,00
------	------------	----------------	--------------	--------------	------------

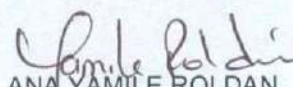
ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

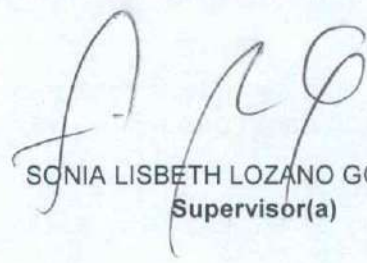
Detalle	Valor Contrato	
CONTRATO INICIAL	\$21.500.000,00	
ADICIONAL	\$10.750.000,00	
TOTAL CONTRATO	\$32.250.000,00	
		Valor Acta
VALOR INFORME No. 1		\$286.666,00
VALOR INFORME No. 2		\$4.300.000,00
VALOR INFORME No. 3		\$4.300.000,00
VALOR INFORME No. 4		\$4.300.000,00
VALOR INFORME No. 5		\$4.300.000,00
PRESENTE INFORME		\$4.300.000,00
POR EJECUTAR		\$10.463.334,00
TOTAL		\$32.250.000,00

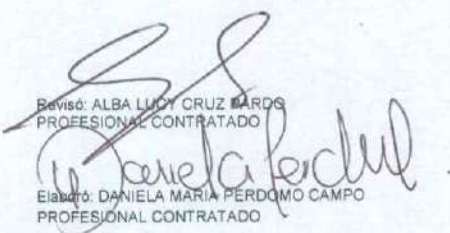
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$4.300.000,00) MCTE.

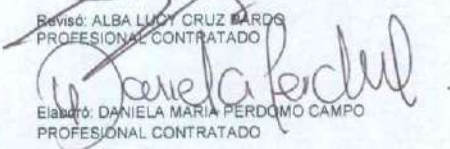
El Recibo por parte de la supervisión no exime al contratista, de su responsabilidad ni de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, los dos (02) días del mes de julio del 2024.


ANA YAMILE ROLDAN
Contratista.


SONIA LISBETH LOZANO GONZALEZ
Supervisor(a)


 Revisó: ALBA LUCY CRUZ CARDO
 PROFESIONAL CONTRATADO


 Elaboró: DANIELA MARIA PERDOMO CAMPO
 PROFESIONAL CONTRATADO

Original Oficina Juridica
1da Copia Contratista

PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
 Alcaldía de Aguazul	ACTA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	

ACTA No. 7 PARCIAL 5- 2024-07-09

NUMERO CONTRATO	: 0158 de 2024-02-16
MODALIDAD	: CONTRATACIÓN DIRECTA
TIPO DE CONTRATO	: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
PROCESO	: MA-SGOB-CDPSP-115-2024
CONTRATISTA	: LIGIA CECILIA LEAL DUARTE
NIT	: 47428712-5
OBJETO	: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROCESO "SALUD Y GESTIÓN SOCIAL" PARA LA VIGILANCIA DE LOS FACTORES DE RIESGO AMBIENTAL, ASÍ COMO, BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SALUD PÚBLICA Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.
VALOR	: \$17.500.000,00 MCTE.
VALOR ADICION	: \$8.750.000 MCTE.
VALOR FINAL	: \$26.250.000,00 MCTE
PLAZO INICIAL	: CINCO (5) MESES
PRORROGA No. 1	: DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA INICIO	: 2024-02-16
FECHA TERMINACION INICIAL	: 2024-07-15
FECHA TERMINACIÓN FINAL	: 2024-09-30
PERIODO DEL ACTA	: 01/06/2024 hasta 30/06/2024

Se suscribe la presente acta, para dejar constancia de la ejecución parcial del contrato en **60%**, conforme el informe de actividades presentado y revisado por el supervisor.

NOVEDADES DEL CONTRATO

Adición, prórrogas otro sí y modificaciones contractuales.

ADICIONES Y/O PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
1	Dos (2) MESES Y Quince (15) DÍAS

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

2

PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ACTA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	

El supervisor realizó la verificación del pago de seguridad social de acuerdo a la ley, conforme anexa copia de las planillas correspondientes así:

PERIODO	NO. PLANTILLA	IBC	VALOR SALUD	VALOR PENSIÓN	VALOR ARL
JUNIO	1109750290	\$1.400.000,00	\$175.000,00	\$224.000,00	\$34.200,00

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Detalle	Valor Contrato	
CONTRATO INICIAL	\$17.500.000,00	
ADICIONAL	\$8.750.000,00	
TOTAL CONTRATO	\$26.250.000,00	
		Valor Acta
VALOR INFORME No. 1		\$1.750.000,00
VALOR INFORME No. 2		\$3.500.000,00
VALOR INFORME No. 3		\$3.500.000,00
VALOR INFORME No. 4		\$3.500.000,00
PRESENTE INFORME		\$3.500.000,00
POR EJECUTAR		\$10.500.000,00
TOTAL		\$26.250.000,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000,00) MCTE.

El recibo por parte de la supervisión no exime al contratista, de su responsabilidad ni de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, el nueve (09) días del mes de Julio del 2024.

LIGIA CECILIA LEAL DUARTE
Contratista.

SONIA LISBETH LOZANO GONZALEZ
Supervisor(a)

Revisó: DANIELA MARIA PERDOMO CAMPO
PROFESIONAL CONTRATADO

Elaboró: ANA YAMILE ROLDAN
PROFESIONAL CONTRATADO

Original Oficina Jurídica
1da Copia Contratista

PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ACTA	
	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	
		

ACTA No. 7 PARCIAL 5- 2024-07-03

NUMERO CONTRATO	: 0133 de 2024-02-12
MODALIDAD	: CONTRATACIÓN DIRECTA
TIPO DE CONTRATO	: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
PROCESO	: MA-SSGS-CDPSP-100-2024
CONTRATISTA	: NUBIA FABIOLA DIAZ LOPEZ
NIT	: 46361980-9
OBJETO	: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROCESO "GESTIÓN DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL" PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES PROGRAMÁTICAS Y DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA INHERENTES A LAS ENFERMEDADES CAUSADAS POR MICOBACTERIAS, EN CUMPLIMIENTO AL PROCEDIMIENTO "PREVENCIÓN, VIGILANCIA, Y CONTROL DE SALUD PÚBLICA"; ASÍ COMO, REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN EN LA SALUD ORAL Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.
VALOR	: \$17.500.000,00 MCTE.
VALOR ADICION	: \$8.750.000,00 MCTE.
VALOR FINAL	: \$26.250.000,00 MCTE
PLAZO INICIAL	: CINCO (5) MESES
PRORROGA No. 1	: DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA INICIO	: 2024-02-12
FECHA TERMINACION INICIAL	: 2024-07-11
FECHA TERMINACIÓN FINAL	: 2024-09-26
PERIODO DEL ACTA	: 01/06/2024 hasta 30/06/2024

Se suscribe la presente acta, para dejar constancia de la ejecución parcial del contrato en **61.77%**, conforme el informe de actividades presentado y revisado por el supervisor.

NOVEDADES DEL CONTRATO

Adición, prórrogas otro sí y modificaciones contractuales.

ADICIONES Y/O PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
1	Dos (2) MESES Y Quince (15) DÍAS

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

El supervisor realizó la verificación del pago de seguridad social de acuerdo a la ley, conforme anexa copia de las planillas correspondientes así:

2

PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ACTA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	

PERIODO	NO. PLANTILLA	IBC	VALOR SALUD	VALOR PENSIÓN	VALOR ARL
MAYO	9468030284	\$1.400.000,00	\$175.000,00	\$0,00	\$34.200,00

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Detalle	Valor Contrato	
CONTRATO INICIAL	\$17.500.000,00	
ADICIONAL	\$8.750.000,00	
TOTAL CONTRATO	\$26.250.000,00	
		Valor Acta
VALOR INFORME No. 1		\$2.216.667,00
VALOR INFORME No. 2		\$3.500.000,00
VALOR INFORME No. 3		\$3.500.000,00
VALOR INFORME No. 4		\$3.500.000,00
PRESENTE INFORME		\$3.500.000,00
POR EJECUTAR		\$10.033.333,00
TOTAL		\$26.250.000,00

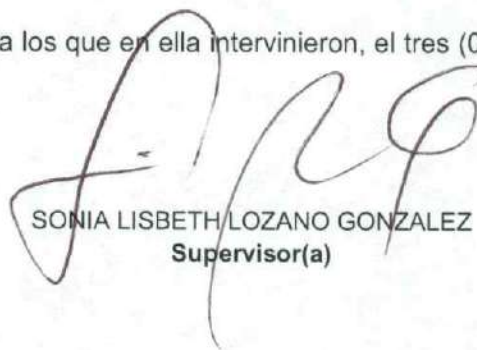
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA: **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000,00) MCTE.**

El recibo por parte de la supervisión no exime al contratista, de su responsabilidad ni de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, el tres (03) días del mes de Julio del 2024.



NUBIA FABIOLA DIAZ LOPEZ
Contratista.



SONIA LISBETH LOZANO GONZALEZ
Supervisor(a)



Revisó: DANIELA MARIA PERDOMO CAMPO
PROFESIONAL CONTRATADO



Elaboró: ANA YAMILE ROLDAN
PROFESIONAL CONTRATADO

Original Oficina Jurídica
1da Copia Contratista

PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
 Alcaldía de Aguazul	ACTA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	

ACTA No. 2 PARCIAL 1- 2024-07-04

NUMERO CONTRATO	: 0437 de 2024-06-18
MODALIDAD	: CONTRATACIÓN DIRECTA
TIPO DE CONTRATO	: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
PROCESO	: MA-CD-SSGS-418-2024
CONTRATISTA	: MERIS YOLANDA LEON MESA
NIT	: 23937562-3
OBJETO	: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROCESO DE GESTIÓN DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL DESARROLLANDO ACTIVIDADES PARA LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO TERRITORIO ASIGNADO AL PROCEDIMIENTO INFANCIA Y JUVENTUD, ASÍ COMO LOS DEMÁS DESIGNADOS POR EL SUPERVISOR, PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027 Y AQUELLAS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL – CASANARE.
VALOR	: \$11.100.000,00 MCTE.
VALOR ADICION	: \$0,00 MCTE.
VALOR FINAL	: \$11.100.000,00 MCTE
PLAZO INICIAL	: Tres (3) MESES
FECHA INICIO	: 2024-06-19
FECHA TERMINACION INICIAL	: 2024-09-18
FECHA TERMINACIÓN FINAL	: 2024-09-18
PERIODO DEL ACTA	: 19/06/2024 hasta 30/06/2024

Se suscribe la presente acta, para dejar constancia de la ejecución parcial del contrato en 13.33%, conforme el informe de actividades presentado y revisado por el supervisor.

NOVEDADES DEL CONTRATO

Adición, prórrogas otro sí y modificaciones contractuales.

ADICIONES Y/O PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

El supervisor realizó la verificación del pago de seguridad social de acuerdo a la ley, conforme anexa copia de las planillas correspondientes así:

PERIODO	NO. PLANTILLA	IBC	VALOR SALUD	VALOR PENSIÓN	VALOR ARL
---------	------------------	-----	-------------	---------------	-----------

PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



Alcaldía de
Aguazul

ACTA **PRESTACION DE SERVICIOS** **PROFESIONALES Y DE APOYO A LA** **GESTION**



JUNIO	4558595081	\$592.000,00	\$74.000,00	\$94.800,00	\$3.100,00
-------	------------	--------------	-------------	-------------	------------

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Detalle	Valor Contrato	
CONTRATO INICIAL	\$11.100.000,00	
ADICIONAL	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$11.100.000,00	
		Valor Acta
PRESENTE INFORME		\$1.480.000,00
POR EJECUTAR		\$9.620.000,00
TOTAL		\$11.100.000,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA: **UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$1.480.000,00) MCTE.**

El recibo por parte de la supervisión no exime al contratista, de su responsabilidad ni de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, el día cuatro (04) del mes de Julio del 2024.

MERIS YOLANDA LEON MESA
Contratista.

SONJA LISBETH LOZANO GONZALEZ
Supervisor(a)

Daniela Perdomo
Revisó: DANIELA MARIA PERDOMO CAMPO
PROFESIONAL CONTRATADO

Yamile Roldan
Elaboró: ANA YAMILE ROLDAN
PROFESIONAL CONTRATADO

Original Oficina Jurídica
1da Copia Contratista

PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ACTA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	

ACTA No. 7 PARCIAL 5- 2024-07-03

NUMERO CONTRATO	: 0088 de 2024-02-08
MODALIDAD	: CONTRATACIÓN DIRECTA
TIPO DE CONTRATO	: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
PROCESO	: MA-SGOB-CDPSP-071-2024
CONTRATISTA	: MONICA ALEXANDRA OROZCO CRUZ
NIT	: 46385587-0
OBJETO	: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROCESO "GESTIÓN DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL" EN ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCEDIMIENTO DE VIGILANCIA, PROMOCIÓN Y CONTROL DE LOS EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA DANDO CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, ASÍ COMO, APOYAR LA ESTRUCTURACIÓN DEL COMPONENTE TÉCNICO DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE SALUD PÚBLICA, Y EN LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL - CASANARE.
VALOR	: \$38.850.000,00 MCTE.
VALOR ADICION	: \$0,00 MCTE.
VALOR FINAL	: \$38.850.000,00 MCTE
PLAZO INICIAL	: DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA INICIO	: 2024-02-08
FECHA TERMINACION INICIAL	: 2024-12-22
FECHA TERMINACIÓN FINAL	: 2024-12-22
PERIODO DEL ACTA	: 01/06/2024 hasta 30/06/2024

Se suscribe la presente acta, para dejar constancia de la ejecución parcial del contrato en **45.40%**, conforme el informe de actividades presentado y revisado por el supervisor.

NOVEDADES DEL CONTRATO

Adición, prórrogas otro sí y modificaciones contractuales.

ADICIONES Y/O PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

El supervisor realizó la verificación del pago de seguridad social de acuerdo a la ley, conforme anexa copia de las planillas correspondientes así:

PERIODO	NO. PLANTILLA	IBC	VALOR SALUD	VALOR PENSIÓN	VALOR ARL
---------	------------------	-----	-------------	---------------	-----------

PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
 Alcaldía de Aguazul	ACTA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	

MAYO	946888413	\$1.480.000,00	\$185.000,00	\$236.800,00	\$36.100,00
------	-----------	----------------	--------------	--------------	-------------

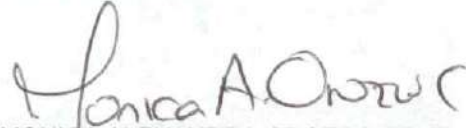
ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

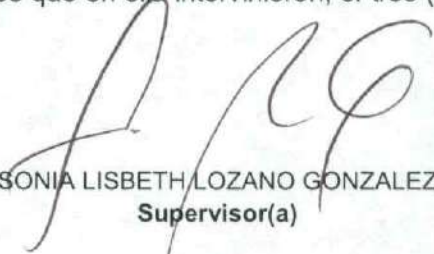
Detalle	Valor Contrato	
CONTRATO INICIAL	\$38.850.000,00	
ADICIONAL	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$38.850.000,00	
		Valor Acta
VALOR INFORME No. 1		\$2.836.666,00
VALOR INFORME No. 2		\$3.700.000,00
VALOR INFORME No. 3		\$3.700.000,00
VALOR INFORME No. 4		\$3.700.000,00
PRESENTE INFORME		\$3.700.000,00
POR EJECUTAR		\$21.213.334,00
TOTAL		\$38.850.000,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA: **TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$3.700.000,00) MCTE.**

El recibo por parte de la supervisión no exime al contratista, de su responsabilidad ni de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, el tres (03) días del mes de Julio del 2024.


MONICA ALEXANDRA OROZCO CRUZ
Contratista.


SONIA LISBETH LOZANO GONZALEZ
Supervisor(a)


Revisó: DANIELA MARIA PERDOMO CAMPO
PROFESIONAL CONTRATADO


Elaboró: ANA YAMILE ROLDAN
PROFESIONAL CONTRATADO

Original Oficina Jurídica
1da Copia Contratista

PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



ACTA **PRESTACION DE SERVICIOS** **PROFESIONALES Y DE APOYO A LA** **GESTION**



ACTA No. 7 PARCIAL 5- 2024-07-05

NUMERO CONTRATO	: 0117 de 2024-02-10
MODALIDAD	: CONTRATACIÓN DIRECTA
TIPO DE CONTRATO	: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
PROCESO	: MA-SSGS-CDSAG-020-2024
CONTRATISTA	: JINETH XIOMARA LESMES CACERES
NIT	: 1116547367-8
OBJETO	: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL PROCESO "GESTIÓN DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL" DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE MANEJO DE LAS PLATAFORMAS DE SUBSISTEMAS DE INFORMACIÓN (SIVIGILA, VESPA, SIVIM, SISVAN); ASÍ COMO, REALIZAR ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE LOS EVENTOS DE MATERNIDAD SEGURA Y ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.
VALOR	: \$21.000.000,00 MCTE.
VALOR ADICION	: \$0,00 MCTE.
VALOR FINAL	: \$21.000.000,00 MCTE
PLAZO INICIAL	: DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA INICIO	: 2024-02-12
FECHA TERMINACION INICIAL	: 2024-12-26
FECHA TERMINACIÓN FINAL	: 2024-12-26
PERIODO DEL ACTA	: 01/06/2024 hasta 30/06/2024

Se suscribe la presente acta, para dejar constancia de la ejecución parcial del contrato en **44,12%**, conforme el informe de actividades presentado y revisado por el supervisor.

NOVEDADES DEL CONTRATO

Adición, prórrogas otro sí y modificaciones contractuales.

ADICIONES Y/O PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

El supervisor realizó la verificación del pago de seguridad social de acuerdo a la ley, conforme anexa copia de las planillas correspondientes así:

PERIODO	NO. PLANTILLA	IBC	VALOR SALUD	VALOR PENSIÓN	VALOR ARL
---------	---------------	-----	-------------	---------------	-----------

PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



ACTA **PRESTACION DE SERVICIOS** **PROFESIONALES Y DE APOYO A LA** **GESTION**



JUNIO	9469312612	\$1.300.000,00	\$162.500,00	\$208.000,00	\$31.700,00
-------	------------	----------------	--------------	--------------	-------------

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Detalle	Valor Contrato	
CONTRATO INICIAL	\$21.000.000,00	
ADICIONAL	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$21.000.000,00	
		Valor Acta
VALOR INFORME No. 1		\$1.266.667,00
VALOR INFORME No. 2		\$2.000.000,00
VALOR INFORME No. 3		\$2.000.000,00
VALOR INFORME No. 4		\$2.000.000,00
PRESENTE INFORME		\$2.000.000,00
POR EJECUTAR		\$11.733.333,00
TOTAL		\$21.000.000,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA: **DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000,00) MCTE.**

El recibo por parte de la supervisión no exime al contratista, de su responsabilidad ni de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, el cinco (05) días del mes de Julio del 2024.

JINETH XIOMARA LESMES CACERES
Contratista.

SONIA LISBETH LOZANO GONZALEZ
Supervisor(a)

Revisó: DANIELA MARIA PERDOMO CAMPO
PROFESIONAL CONTRATADO

Elaboró: ANA YAMILE ROLDAN
PROFESIONAL CONTRATADO

Original Oficina Jurídica
1da Copia Contratista



PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



ACTA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION



ACTA No. 7 PARCIAL 6- 2024-07-05

NUMERO CONTRATO	: 0033 de 2024-01-29
MODALIDAD	: CONTRATACIÓN DIRECTA
TIPO DE CONTRATO	: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
PROCESO	: MA-SSGS-CDSAG-006-2024
CONTRATISTA	: ANGELICA DELGADO OROSCO
NIT	: 47434600-3
OBJETO	: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN REALIZANDO ACTIVIDADES INHERENTES A LA ORIENTACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE, PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA ATENCIÓN DE LOS INTERESES DE LOS AGUAZULEÑOS, EN PROCURA DE MEJORAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INSTITUCIONAL, EN EL MARCO DEL "HACER" DEL CICLO PHVA DEL PROCESO MISIONAL "GESTIÓN DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL
VALOR	: \$12.500.000,00 MCTE.
VALOR ADICION	: \$6.250.000,00 MCTE.
VALOR FINAL	: \$18.750.000,00 MCTE
PLAZO INICIAL	: CINCO (5) MESES
PRORROGA No. 1	: DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA INICIO	: 2024-01-29
FECHA TERMINACION INICIAL	: 2024-06-28
FECHA TERMINACIÓN FINAL	: 2024-09-13
PERIODO DEL ACTA	: 01/06/2024 hasta 30/06/2024

Se suscribe la presente acta, para dejar constancia de la ejecución parcial del contrato en **67.55%**, conforme el informe de actividades presentado y revisado por el supervisor.

NOVEDADES DEL CONTRATO

Adición, prórrogas otro sí y modificaciones contractuales.

ADICIONES Y/O PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
1	Dos (2) MESES Y Quince (15) DÍAS

SUSENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

El supervisor realizó la verificación del pago de seguridad social de acuerdo a la ley, conforme anexa copia de las planillas correspondientes así:

PERIODO	NO. PLANTILLA	IBC	VALOR SALUD	VALOR PENSIÓN	VALOR ARL
---------	---------------	-----	-------------	---------------	-----------



PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



ACTA **PRESTACION DE SERVICIOS** **PROFESIONALES Y DE APOYO A LA** **GESTION**



MAYO	9467251959	\$1.300.000,00	\$162.500,00	\$208.000,00	\$6.800,00
------	------------	----------------	--------------	--------------	------------

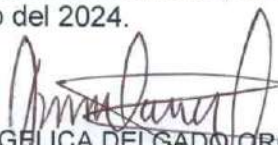
ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Detalle	Valor Contrato	
CONTRATO INICIAL	\$12.500.000,00	
ADICIONAL	\$6.250.000,00	
TOTAL CONTRATO	\$18.750.000,00	
		Valor Acta
VALOR INFORME No. 1		\$166.667,00
VALOR INFORME No. 2		\$2.500.000,00
VALOR INFORME No. 3		\$2.500.000,00
VALOR INFORME No. 4		\$2.500.000,00
VALOR INFORME No. 5		\$2.500.000,00
PRESENTE INFORME		\$2.500.000,00
POR EJECUTAR		\$6.083.333,00
TOTAL		\$18.750.000,00

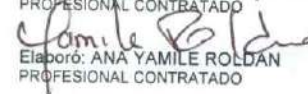
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA: **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000,00) MCTE.**

El recibo por parte de la supervisión no exime al contratista, de su responsabilidad ni de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, el cinco (05) días del mes de Julio del 2024.


ANGELICA DELGADO OROSCO
Contratista.


SONIA LISBETH LOZANO GONZALEZ
Supervisor(a)


Revisó: DANIELA MARIA PERDOMO CAMPO
PROFESIONAL CONTRATADO

Elaboró: ANA YAMILE ROLDAN
PROFESIONAL CONTRATADO

Original Oficina Jurídica
1da Copia Contratista

PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**ACTA
PRESTACION DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y DE APOYO A LA
GESTION****ACTA No. 2 PARCIAL 1- 2024-07-12**

NUMERO CONTRATO : 0434 de 2024-06-18
MODALIDAD : CONTRATACIÓN DIRECTA
TIPO DE CONTRATO : CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
PROCESO : MA-CD-SSGS-421-2024
CONTRATISTA : JUAN MANUEL NARANJO VARGAS
NIT : 9659107-1
OBJETO : PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA EN EL MARCO DEL PROCESO GESTIÓN DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS TERRITORIOS, FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS, SGP Y OTROS, PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 - 2027 Y AQUELLAS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL – CASANARE.

VALOR : \$14.400.000,00 MCTE.
VALOR ADICION : \$0,00 MCTE.
VALOR FINAL : \$14.400.000,00 MCTE
PLAZO INICIAL : Dos (2) MESES
FECHA INICIO : 2024-06-19
FECHA TERMINACION INICIAL : 2024-08-18
FECHA TERMINACIÓN FINAL : 2024-08-18
PERIODO DEL ACTA : 19/06/2024 hasta 30/06/2024

Se suscribe la presente acta, para dejar constancia de la ejecución parcial del contrato en **20%**, conforme el informe de actividades presentado y revisado por el supervisor.

NOVEDADES DEL CONTRATO

Adición, prórrogas otro sí y modificaciones contractuales.

ADICIONES Y/O PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

El supervisor realizó la verificación del pago de seguridad social de acuerdo a la ley, conforme anexa copia de las planillas correspondientes así:

PERIODO	NO. PLANTILLA	IBC	VALOR SALUD	VALOR PENSIÓN	VALOR ARL
JUNIO	9468848204	\$2.880.000,00	\$360.000,00	\$460.800,00	\$15.100,00



PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



ACTA **PRESTACION DE SERVICIOS** **PROFESIONALES Y DE APOYO A LA** **GESTION**



ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Detalle	Valor Contrato	
CONTRATO INICIAL	\$14.400.000,00	
ADICIONAL	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$14.400.000,00	
		Valor Acta
PRESENTE INFORME		\$2.880.000,00
POR EJECUTAR		\$11.520.000,00
TOTAL		\$14.400.000,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA: **DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$2.880.000,00) MCTE.**

El recibo por parte de la supervisión no exime al contratista, de su responsabilidad ni de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, a los doce (12) días del mes de Julio del 2024.

JUAN MANUEL NARANJO VARGAS
Contratista.

SONIA LISBETH LOZANO GONZALEZ
Supervisor(a)

Revisó: DANIELA MARIA PERDOMO CAMPO
PROFESIONAL CONTRATADO

Elaboró: ANA YAMILE ROLDAN
PROFESIONAL CONTRATADO

Original Oficina Jurídica
1da Copia Contratista

PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ACTA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	

ACTA No. 2 PARCIAL 1- 2024-07-18 ✓

NUMERO CONTRATO	: 0394 de 2024-06-14 ✓
MODALIDAD	: CONTRATACIÓN DIRECTA
TIPO DE CONTRATO	: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
PROCESO	: MA-CD-SSGS-386-2024
CONTRATISTA	: DEYADIRA CARDENAS VARGAS
NIT	: 52104409-5
OBJETO	: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN MARCO DEL PROCESO "GESTIÓN DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL" REALIZANDO ACTIVIDADES PARA FORTALECER LA PROMOCIÓN Y VIGILANCIA DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS CON EL FIN DE MANTENER LA CERTIFICACIÓN DE LA INTERRUPCIÓN DE LA TRANSMISIÓN INTRADOMICILIADA DE RHODNIUS PROLIXUS Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD.
VALOR	: \$10.000.000,00 MCTE. ✓
VALOR ADICION	: \$0,00 MCTE.
VALOR FINAL	: \$10.000.000,00 MCTE ✓
PLAZO INICIAL	: Cinco (5) MESES ✓
FECHA INICIO	: 2024-06-14 ✓
FECHA TERMINACION INICIAL	: 2024-11-13 ✓
FECHA TERMINACIÓN FINAL	: 2024-11-13 ✓
PERIODO DEL ACTA	: 14/06/2024 hasta 30/06/2024 ✓

Se suscribe la presente acta, para dejar constancia de la ejecución parcial del contrato en **11.33%**, conforme el informe de actividades presentado y revisado por el supervisor. ✓

NOVEDADES DEL CONTRATO

Adición, prórrogas otro sí y modificaciones contractuales.

ADICIONES Y/O PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

El supervisor realizó la verificación del pago de seguridad social de acuerdo a la ley, conforme anexa copia de las planillas correspondientes así:

PERIODO	NO. PLANTILLA	IBC	VALOR SALUD	VALOR PENSIÓN	VALOR ARL
---------	---------------	-----	-------------	---------------	-----------

PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ACTA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	

JUNIO	9469719158	\$736.667,00	\$92.100,00	\$117.900,00	\$18.000,00
-------	------------	--------------	-------------	--------------	-------------

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Detalle	Valor Contrato	
CONTRATO INICIAL	\$10.000.000,00	
ADICIONAL	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$10.000.000,00	
		Valor Acta
PRESENTE INFORME		\$1.133.333,00
POR EJECUTAR		\$8.866.667,00
TOTAL		\$10.000.000,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA: **UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$1.133.333,00) MCTE.**

El recibo por parte de la supervisión no exime al contratista, de su responsabilidad ni de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, el dieciocho (18) días del mes de Julio del 2024.

Deyadiara Cardenas
DEYADIRA CARDENAS VARGAS
Contratista.

Sonia Lisbeth Lozano Gonzalez
SOMIA LISBETH LOZANO GONZALEZ
Supervisor(a)

Daniela Maria Perdomo Campo
 Revisó: DANIELA MARIA PERDOMO CAMPO
 PROFESIONAL CONTRATADO
Ana Yamile Roldan
 Elaboró: ANA YAMILE ROLDAN
 PROFESIONAL CONTRATADO

Original Oficina Jurídica
 1da Copia Contratista

**BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LAS DIFERENTES MESAS DE TRABAJO, COMITÉS
TÉCNICOS Y/O REUNIONES DESIGNADAS POR EL SUPERVISOR, DE COMPETENCIA DE LA
SECRETARÍA DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL.**

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL Y ATENCIÓN AL CIUDADANO		
 Alcaldía de Aguazul	ACTA	
	Código: A-GDAC-F-11	Versión: 01
Vigente: Resolución No. 429 del 22 de diciembre del 2022		



ACTA DE COMITÉ N°: 004

FECHA: 25 | 07 | 2024

HORA: 8:00 am a 10:30 am

LUGAR: DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL

TEMA: MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No: 346-2024.

ASISTENTES:

SONIA LISBETH LOZANO GONZÁLEZ - SUPERVISORA
 OLGA JUDITH TORRES IBARRA – R/L CONSORCIO ADULTO MAYOR AGUAZUL 2024
 ALVARO OROZCO - R/L CONSORCIO INTERVENTORÍA ADULTO MAYOR AGUAZUL 2024
 LILIANA ISABEL REYES MORA – PROFESIONAL DE APOYO - INTERVENTORÍA
 FABIOLA CÁCERES CRUZ – PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISIÓN

DESARROLLO

Siendo las 08:00 a.m. En la Sala de Juntas de la Secretaría de Salud y Gestión Social de la Alcaldía del Municipio de Aguazul Casanare, se reunieron la Dra. SONIA LISBETH LOZANO GONZÁLEZ Secretaria de Despacho de la Secretaría de Salud y Gestión Social en su calidad de supervisora, OLGA JUDITH TORRES IBARRA en calidad de Representante legal del CONSORCIO ADULTO MAYOR AGUAZUL 2024, ALVARO OROZCO en calidad de Representante legal del CONSORCIO INTERVENTORÍA ADULTO MAYOR AGUAZUL 2024 y FABIOLA CÁCERES CRUZ en calidad de apoyo a la supervisión, con el propósito de analizar la viabilidad de realizar el modificadorio No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II MA-SSGS- LP-002-2024 No. INTERNO 0346 DEL 05 DE JUNIO DE 2024, de conformidad con las siguientes consideraciones:

La Dra. SONIA LISBETH LOZANO GONZÁLEZ toma la palabra y da la bienvenida a los intervinientes, manifestando el propósito del comité e informando que actualmente se encuentra en ejecución el contrato de prestación de servicios de referencia, cuyo objeto contractual es PRESTAR SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE CUIDADO, OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE Y FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES FÍSICAS Y PRODUCTIVAS DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR, EN EL MARCO DEL PROCESO MISIONAL DE GESTIÓN DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL; el cual presenta la siguiente información CONTRACTUAL:

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL Y ATENCIÓN AL CIUDADANO		
	ACTA	
	Código: A-GDAC-F-11	Versión: 01
Vigente: Resolución No. 429 del 22 de diciembre del 2022		

OBJETO CONTRATO No. 0346 DEL 2024	PRESTAR SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE CUIDADO, OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE Y FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES FÍSICAS Y PRODUCTIVAS DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR, EN EL MARCO DEL PROCESO MISIONAL DE GESTIÓN DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL.
VALOR INICIAL	\$1.007.322.871.00
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO	7 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	6 DE OCTUBRE DE 2024
FUENTE DE FINANCIACIÓN	RECURSOS ESPECIALES (ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR)
AVANCE APROXIMADO DE EJECUCIÓN TÉCNICA	DEL 40% CON CORTE AL 24 DE JULIO DEL 2024

Así mismo, el contrato de prestación de servicios cuenta con los siguientes componentes: 1. COMPONENTE NUTRICIONAL, 2. COMPONENTE DE OPERACIÓN, 3. COMPONENTE DE INSUMOS. 4. COMPONENTE DE CUIDADOS AL ADULTO MAYOR, 5 COMPONENTE DE DESPLAZAMIENTO, 6 COMPONENTE DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. 7 COMPONENTE DE MANUALIDADES, 8. COMPONENTE DE SEGURIDAD.

La supervisión advierte a los presentes la NECESIDAD de la Administración Municipal de garantizar la protección de los derechos fundamentales a los adultos mayores del municipio extramurales que se encuentran en mayor grado de vulnerabilidad por causa de abandono o extrema pobreza y sin red de apoyo familiar en el Municipio de Aguazul, en especial, desde el componente nutricional, brindándole al adulto mayor un apoyo con una alimentación sana y balanceada de acuerdo a sus requerimientos proteico – calóricos, que permita mejorar su seguridad alimentaria; razón por la cual, se requiere brindar la entrega de ración preparada y servida en el sitio, dividida en cuatro (4) tiempos (DESAYUNO, REFRIGERIO MAÑANA, ALMUERZO Y REFRIGERIO TARDE), a los adultos mayores identificados, verificados y validados por la interventoría y la supervisión; así como, garantizar el desplazamiento a las instalaciones de la Granja del Adulto Mayor con el fin de que puedan recibir el apoyo nutricional.

Ahora bien, OLGA JUDITH TORRES IBARRA en calidad de representante legal del CONSORCIO ADULTO MAYOR AGUAZUL 2024, interviene en el presente, manifestando a las partes que, si bien es cierto, existe la necesidad de la administración municipal de garantizar la ración de alimentos a los adultos mayores del centro día (identificados, verificados y validados por la interventoría y supervisión), actualmente en el contrato de prestación de servicios 0346 DEL 2024, según el COMPONENTE 1 – NUTRICIONAL el ítem 1.1 PREPARACIÓN DE RACIÓN SERVIDA A LA MESA PARA EL CENTRO VIDA, está contemplado la preparación de la ración alimentaria únicamente para VEINTE (20) beneficiarios del centro vida, dividido en CINCO (5)

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL Y ATENCIÓN AL CIUDADANO		
 Alcaldía de Aguazul	ACTA	
	Código: A-GDAC-F-11	Versión: 01
Vigente: Resolución No. 429 del 22 de diciembre del 2022		

TIEMPOS; razón por la cual, teniendo en cuenta las condiciones contractuales, en cuanto al limitado número de beneficiarios según minuta contractual (VEINTE ADULTOS MAYORES) y con el propósito de suplir las necesidades de la administración municipal, se hace necesario analizar por parte de los intervinientes la viabilidad de realizar un modificadorio al contrato de referencia, redistribuyendo los días de alimentación y los recursos financieros con los que se cuenta actualmente y se pueda dar cobertura a los beneficiarios que tengan a bien la Administración Municipal.

Continúa el Dr. ÁLVARO OROZCO en calidad de Representante Legal de la INTERVENTORÍA ADULTO MAYOR AGUAZUL 2024, manifestando que, una vez revisado y analizado el tema en discusión, y en vista de la necesidad advertida por la Entidad Territorial, en cuanto ampliar las cantidades de raciones servidas en sitio, con el fin de suplir las necesidades nutricionales de los adultos mayores en estado de vulnerabilidad, abandono o extrema pobreza y sin red de apoyo familiar que identifique la administración municipal, se hace necesario realizar el MODIFICATORIO No. 1 a la CLÁUSULA TERCERA del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0346 DEL 05 DE JUNIO DE 2024, en lo concerniente la actividad 1.1 DEL COMPONENTE NUTRICIONAL y la actividad 5.1 del COMPONENTE DE DESPLAZAMIENTO; avalando que se podrá modificar la cantidad de raciones diarias servidas en sitio, bien sea para incluir o excluir beneficiarios en la modalidad de centro día o extramurales; dicha modificación deberá ser formalmente justificada y aprobada en acta de comité por la interventoría y supervisión; además se requiere del desplazamiento de los adultos mayores desde su lugar de residencia hasta las instalaciones de la Granja del Adulto Mayor, con el fin de que estos reciban el apoyo nutricional en los tiempos establecidos, por lo que, el contratista podrá hacer uso de un transporte de servicio público en la modalidad de flete, con el propósito de cumplir tal fin. Es de anotar, que el contratista solo podrá facturar y cobrar las raciones servidas entregadas a los beneficiarios en debida forma.

Según la normatividad colombiana, no existe ninguna restricción expresa para modificar los contratos estatales y los mismos principios y derechos fundamentales puede poner en evidencia la necesidad de suscribir documentos de modificación en los cuales se cambie parte de las estipulaciones pactadas en un comienzo. En el contexto antes descrito, la jurisprudencia ha fijado pautas generales conforme a las cuales la Administración Pública debe evaluar, teniendo en cuenta las particularidades de cada caso, si resulta procedente suscribir documentos de modificación a los contratos que ha celebrado.

Conforme a la regulación legal y a la interpretación que de la misma han hecho el Consejo de Estado y la Corte Constitucional, es viable jurídicamente modificar los contratos estatales, pero esta medida tienen carácter excepcional y solo procede cuando con ella se pretenda garantizar el interés público, cuando la entidad haya verificado y así pueda constatarse por cualquier que la causa de la modificación es real y cierta y cuando se deriva de previsiones legales, esto es, cuando la modificación encuentra sustento no solo en circunstancias fácticas propias de la ejecución del contrato, sino, además, cuando tales situaciones ponen de presente la necesidad de dar cumplimiento a previsiones establecidas por el legislador.

Teniendo en cuenta las circunstancias y la justificación expuesta en el presente comité por parte de la administración municipal, las partes de común acuerdo, manifiestan dar viabilidad para

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL Y ATENCIÓN AL CIUDADANO		
	ACTA	
	Código: A-GDAC-F-11	Versión: 01
Vigente: Resolución No. 429 del 22 de diciembre del 2022		

realizar el correspondiente MODIFICATORIO No. 1 de la minuta en su **CLÁUSULA TERCERA - DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL LOGRO DEL OBJETO A CONTRATAR, ÍTEM 1.1 DEL COMPONENTE NUTRICIONAL Y EL ÍTEM 5.1 DEL COMPONENTE DE DESPLAZAMIENTO** La Entidad Territorial podrá modificar las cantidades de raciones diarias dispuestas en el presente ítem previa aprobación en acta de comité técnico por parte de la supervisión e interventoría, bien sea para el ingreso o salida de adultos mayores en la modalidad centro vida centro y/o centro día en las instalaciones de la GRANJA DEL ADULTO MAYOR; así como, la cantidad de días de desplazamiento pactado inicialmente, con el fin de garantizar el desplazamiento de los adultos mayores hasta las instalaciones de la Granja.

Nombre y Apellidos	Empleo/ Rol que desempeña	Dependencia	Firma
SONIA LISBETH LOZANO GONZALEZ	SECRETARIA DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL	SSGS	
FABIOLA CÁCERES CRUZ	PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISIÓN	SSGS	
OLGA JUDITH TORRES IBARRA	R/L CONSORCIO ADULTO MAYOR AGUAZUL 2024	CONTRATISTA	
ALVARO OROZCO	R/L CONSORCIO INTERVENTORIA ADULTO MAYOR AGUAZUL 2024	INTERVENTORÍA	
LILIANA ISABEL REYES MORA	CONSORCIO INTERVENTORIA ADULTO MAYOR 2024	PROFESIONAL DE APOYO INTERVENTORIA	

Elaboró: DANIELA MARIA PERDOMO CAMPO
Profesional Contratado SSGS

**ELABORAR Y ENTREGAR OPORTUNAMENTE LOS INFORMES SOLICITADOS A LA SECRETARÍA DE
SALUD Y GESTIÓN SOCIAL POR LOS ENTES DE CONTROL Y AQUELLAS ENTIDADES DEL ORDEN
NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL.**



Daniela Perdomo <danieoap2022@gmail.com>

Fwd: SEGUIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN RESOLUCION 005 DE 2023

salud_gestionsocial salud_gestionsocial <salud_gestionsocial@aguazul-casanare.gov.co> 9 de julio de 2024, 9:06 a.m.
Para: juridica aguazul-casanare <juridica@aguazul-casanare.gov.co>, Daniela Perdomo <danieoap2022@gmail.com>

----- Forwarded message -----

De: **Daniela Perdomo** <danieoap2022@gmail.com>

Date: mar, 9 jul 2024 a las 8:25

Subject: Re: SEGUIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN RESOLUCION 005 DE 2023

To: salud_gestionsocial salud_gestionsocial <salud_gestionsocial@aguazul-casanare.gov.co>

Aguazul, 09 de julio de 2024

Doctor

GONZALO ANDRÉS MÉNDEZ LÓPEZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Ciudad

Ref.: OFICIO 140.11.03.932 - SOLICITUD SEGUIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 005 DE 2023
REINTEGRO DE RECURSOS DEL ANTICIPO ENTREGADO A LA FUNDACIÓN VIDA, AMOR Y PAZ PARA LA
EJECUCIÓN DEL CONTRATO 222 DEL 2019

Cordial saludo,

En atención al oficio de referencia, me permito remitir expediente de la actuación administrativa 001 del 2023 adelantada por la Secretaría de Salud y Gestión Social, en el marco del proceso de DECLARATORIA DE PÉRDIDA DE COMPETENCIA PARA LIQUIDAR EL CONTRATO No. 222 DEL 2019, suscrito entre el municipio de Aguazul y la fundación vida, amor y paz, HOY fundación formando el cambio; para su conocimiento y fines pertinentes.

Quedo atenta ante cualquier inquietud.

Anexo: Expediente 001 del 2023 (98 folios).

SONIA LISBETH LOZANO GONZÁLEZ

Secretaria de Salud y Gestión Social

Proyectó DANIELA PERDOMO

Profesional contratada

El lun, 8 jul 2024 a la(s) 2:31 p.m., salud_gestionsocial salud_gestionsocial (salud_gestionsocial@aguazul-casanare.gov.co) escribió:

----- Forwarded message -----

De: **Hacienda Contabilidad** [aguazul-casanare.gov.co](mailto:hacienda_contabilidad@aguazul-casanare.gov.co) <hacienda_contabilidad@aguazul-casanare.gov.co>

Date: lun, 8 jul 2024 a las 12:31

Subject: Fwd: SEGUIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN RESOLUCION 005 DE 2023

To: juridica aguazul-casanare <juridica@aguazul-casanare.gov.co>, salud_gestionsocial salud_gestionsocial <salud_gestionsocial@aguazul-casanare.gov.co>

----- Forwarded message -----

De: **recaudofacturacion** [recaudofacturacion](mailto:recaudofacturacion@aguazul-casanare.gov.co) <recaudofacturacion@aguazul-casanare.gov.co>

Date: jue, 13 jun 2024 a las 17:54

Subject: SEGUIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN RESOLUCION 005 DE 2023

To: juridica aguazul-casanare <juridica@aguazul-casanare.gov.co>, salud_gestionsocial salud_gestionsocial <salud_gestionsocial@aguazul-casanare.gov.co>

Cc: Hacienda Contabilidad aguazul-casanare.gov.co <hacienda_contabilidad@aguazul-casanare.gov.co>

Cordial saludo,

Adjunto envié oficio de solicitud de seguimiento a lo establecido en la Resolución 005 de 2023 en lo correspondiente al reintegro de recursos del Anticipo entregado a la Fundación, vida, Amor y paz, para la ejecución del contrato 222 de 2023.

Sin otro particular

Cordialmente

CARMEN CECILIA LOPEZ GUERRERO

Profesional de Apoyo

Secretaria de Hacienda

--

S

--

SANDRA ISABEL URREGO CRISTANCHO

CONTADOR PUBLICO

ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUAZUL

TEL:6392247 - CEL:317-4036234

--

SONIA LISBETH LOZANO GONZALEZ

Secretario de Despacho

Secretaría de Salud y Gestión Social

Decreto de Nombramiento No. 001 del 02 de enero de 2024

-

2 archivos adjuntos



EXPEDIENTE ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA 001 DE 2021.pdf

18707K



OFICIO OFICINA JURIDICA SEGUIMIENTO RES 005-2023 (1).pdf

314K

LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEAN DESIGNADAS POR EL SUPERVISOR, EN RELACIÓN CON EL OBJETO CONTRACTUAL.



RADICADO NO.: 202400601003900381

CASANARE, 28 junio 2024.

DOCTOR
HAISON OMAR CARRILLO
GERENTE
CAPRESOCA EPS
ESTACION DE POLICIA AGUAZUL
YOPAL

En referencia al Radicado No. 202400601002150332

Asunto: AL CONTESTAR FAVOR CONTESTAR BNF VW 2024067998/QUEJA POR FALTA DE OPORTUNIDAD ATENCION ESPECIALIZADA

Atento saludo.

La Defensoría del Pueblo tiene como propósito primordial impulsar el derecho fundamental a la Salud y a la Seguridad Social de los habitantes del territorio nacional, de conformidad con Ley 24 de 1992 y el Decreto 025 de 2014.

Con el fin de garantizar este derecho, así como sus elementos esenciales de disponibilidad y accesibilidad, y los principios de continuidad, oportunidad, prevalencia de derechos e integralidad establecidos en la Ley 1751 de 2015, de manera atenta me permito solicitar de manera inmediata su intervención, para el goce efectivo del derecho del usuario, en el siguiente caso:

Nombre: VALERIA ESPINAL GARCIA - CC:1118529221

Servicios o tecnologías ordenados por médico Tratante: CITA MEDICINA ESPECIALIZADA GINECOLOGIA

HECHOS: Usuaria afiliada a EPS CAPRESOCA régimen subsidiado, informa que sufre de ovario poliquístico y la EPS no está garantizando cita médica especializada ni tratamiento GINECOLOGICO, la peticionaria se encuentra privada de la libertad y no tiene red de apoyo familiar.

Motivo por el cual se le REQUIERE a CAPRESOCA EPS garantizar el agendamiento a la cita de la usuaria, y desde trabajo social, o atención al usuario efectuar entrevista para brindarle la asesoría y atención correspondiente.

Sujeto especial protección: si ☒ X no ☐ Persona privada de la libertad.

Como dato de contacto de la afectada: Se encuentra en Centro de Detención Transitoria en Estación de Policía de Aguazul.

El cumplimiento efectivo de la solicitud y la gestión realizada, deberá ser informado a la Defensoría del Pueblo dentro del término establecido en el artículo 15 de la Ley 24 de 1992 es decir, dentro de los cinco (5) días siguientes a partir del recibo de esta comunicación, a los correos: casanare@defensoria.gov.co y bnino@defensoria.gov.co

Atentamente,



180.

Aguazul, 10 de Julio de 2024

Doctor

GONZALO ANDRÉS MENDEZ LOPEZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Ciudad

RADICACIÓN: 850104089001-2024-00214-00

PROCESO: ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE: HERNANDO MURCIA

ACCIONADOS: ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA – SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL - ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUAZUL – OFICINA DE ADULTO MAYOR.

DERECHOS: PETICIÓN Y DEBIDO PROCESO

En atención al Oficio civil No. 1287 con radicado 850104089001-2024-00214-00 de fecha ocho (08) de julio de la presente anualidad, respecto al escrito de tutela instaurada por HERNANDO MURCIA identificado con cedula de ciudadanía No. 9.652.824 en contra de la ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL y ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUAZUL – OFICINA DE ADULTO MAYOR, por la presunta vulneración del derecho fundamental de PETICION AL MÍNIMO VITAL, DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, razón por la cual, la Secretaría de Salud y Gestión Social dentro de sus competencias asignadas, rinde informe respecto a la situación presentada por el adulto mayor, en los siguientes términos:

El día 29 de enero de la presente vigencia, se acercó a la ventanilla de atención del adulto mayor, el señor HENRY LONDOÑO, quien manifestó ser nieto del sr HERNANDO MURCIA, solicitando información respecto a la inscripción al programa del Departamento de Prosperidad Social denominado "Colombia Mayor"; como primera medida, la líder municipal del programa dando cumplimiento al procedimiento establecido para tal fin, verificó en la plataforma del SISBEN IV para garantizar que el adulto se encuentre sisbenizado en el municipio; en segundo lugar, registró los datos en la matriz municipal del programa adulto mayor y finalmente, verificó la plataforma del programa COLOMBIA MAYOR, donde se evidenció que el señor HERNANDO MURCIA se encuentra como beneficiario en el MUNICIPIO DE SOACHA Y QUE SU ESTADO EN LA PLATAFORMA ES SUSPENDIDO (VER ANEXO 1).

Por lo anterior, se le explicó al señor HENRY LONDOÑO que, para realizar su inscripción al programa COLOMBIA MAYOR en el Municipio de Aguazul es necesario que el municipio de Soacha realice la novedad de retiro por traslado de municipio, lo anterior, tal como lo define el manual operativo del programa Colombia mayor, así:

"(...) Anexo técnico 2 – "7. **Pérdida de subsidio por traslado a otro municipio:** Dentro de las causales de pérdida del derecho al subsidio se ha establecido el traslado a otro municipio o distrito; no obstante, el beneficiario podrá volverse a inscribir para ingresar al programa, en la entidad territorial en la que resida en la actualidad; lo cual, no significa el otorgamiento del subsidio; pues deberá someterse al procedimiento inicial, incluido la aplicación de los criterios de

Palacio Municipal calle 11 # 11-35 Tel. (60 8) 634 5995 | Edificio CIAC (Secretaría de Gobierno) Calle 10 # 16-49.
Línea Gratuita 018000953231 Código Postal. 856010
contactenos@aguazul-casanare.gov.co | www.aguazul-casanare.gov.co
Aguazul Casanare



SC 2001140



SC 2001140

Página 1 de 2



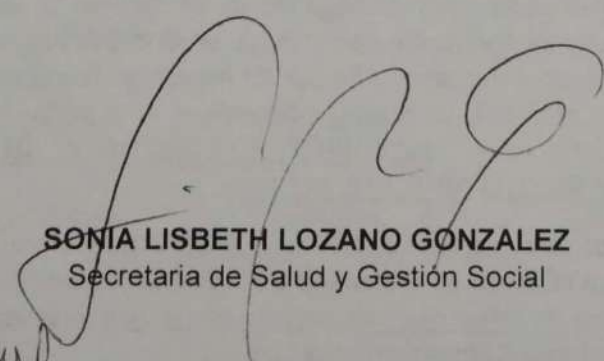
priorización, posteriormente será inscrito dentro de la listas de espera de adultos mayores que cumplen con los requisitos. Podrá ser certificada la pérdida del subsidio por el municipio donde estuvo como beneficiario o por el administrador fiduciario del Fondo de Solidaridad Pensional (...)" (VER ANEXO 2);

Asimismo, el ANEXO TECNICO No. 4 del MANUAL OPERATIVO DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR establece en "(...) El numeral 4.7.2. Reporte Novedades Proyecto Presentado por el Ente Territorial", que, las novedades deben estar contenidas en un acto administrativo, expedido por el Alcalde del municipio, debidamente motivado y sustentado, en el cual se deberá identificar al beneficiario, con sus nombres y apellidos completos, documento de identificación, la causal de retiro, indicando con exactitud los documentos soporte, quien lo expide, la fecha de expedición y el detalle de su contenido (...)" (VER ANEXO 3).

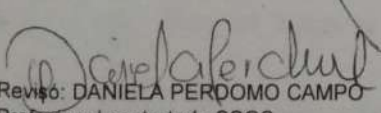
Así las cosas, se advierte que la Secretaría de Salud y Gestión Social brindó la información solicitada por el accionante de manera oportuna y de fondo, pues no somos los llamados a retirarlos de dicho programa para que pueda acceder al mismo en el municipio de Aguazul; es de aclarar que una vez se retire del municipio de Soacha debe surtir el proceso de inscripción desde el inicio en el municipio de Aguazul, a través del cual, el ciudadano se postula para ser un potencial beneficiario del subsidio, ser un potencial beneficiario no significa el ingreso al programa, convertirse en beneficiario depende del número de cupos disponibles en cada municipio, procedimiento de priorización que realiza el Departamento de la Prosperidad Social y no la Alcaldía de Aguazul.

Finalmente, se evidencia en las pruebas aportadas por el accionante en el Derecho de Petición incoado fue dirigido al MUNICIPIO DE SOACHA, siendo este el ente territorial quien debe resolver de fondo la petición efectuada por el accionante, como quiera que, nuevamente se consultó la plataforma del Departamento de Prosperidad Social evidenciando que el señor HERNANDO LONDOÑO aún se encuentra SUSPENDIDO POR NO COBRO; razón por la cual, el municipio de Aguazul no estaría llamado a responder por los hechos y/o pretensiones realizadas por el accionante, por carecer de legitimación en la causa por pasiva. Se adjunta pantallazo de la consulta plataforma del DNP, Manual Operativo del Programa adulto mayor y sus anexos.

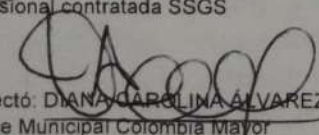
Sin otro particular,



SONIA LISBETH LOZANO GONZALEZ
Secretaria de Salud y Gestión Social



Revisó: DANIELA PERDOMO CAMPO
Profesional contratada SSGS



Proyectó: DIANA CAROLINA ALVAREZ
Enlace Municipal Colombia Mayor

Palacio Municipal calle 11 # 11-35 Tel. (60 8) 634 5995 | Edificio CIAC (Secretaria de Gobierno) Calle 10 # 16-49.
Línea Gratuita 018000953231 Código Postal. 856010
contactenos@aguazul-casanare.gov.co | www.aguazul-casanare.gov.co
Aguazul Casanare



SC-2001140



SC-2001140

Página 2 de 2



Daniela Perdomo <danieoap2022@gmail.com>

Fwd: Oficio civil No. 1287 - NOTIFICA AUTO ADMITE TUTELA No. 2024-00214

salud_gestionsocial salud_gestionsocial <salud_gestionsocial@aguazul-casanare.gov.co> 11 de julio de 2024, 9:35 a.m.
Para: Daniela Perdomo <danieoap2022@gmail.com>, accionsocial aguazul-casanare <accionsocial@aguazul-casanare.gov.co>

----- Forwarded message -----

De: **salud_gestionsocial salud_gestionsocial** <salud_gestionsocial@aguazul-casanare.gov.co>

Date: jue, 11 jul 2024 a las 9:34

Subject: Re: Oficio civil No. 1287 - NOTIFICA AUTO ADMITE TUTELA No. 2024-00214

To: notificaciones_judiciales notificaciones_judiciales <notificaciones_judiciales@aguazul-casanare.gov.co>

Cordial saludo,

RADICACIÓN: 850104089001-2024-00214-00
PROCESO: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: HERNANDO MURCIA
ACCIONADOS: ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA – SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL.
ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUAZUL – OFICINA DE ADULTO
MAYOR.
DERECHOS: PETICIÓN

En atención al requerimiento de referencia, me permito remitir informe respecto al caso del adulto mayor HERNANDO MURCIA, y sus respectivos anexos (PANTALLAZO PLATAFORMA COLOMBIA MAYOR, MANUAL OPERATIVO COLOMBIA MAYOR, ANEXO TÉCNICO No. 4 . PROGRAMA COLOMBIA MAYOR).

Sin otro particular

SONIA LISBETH LOZANO GONZÁLEZ
SECRETARIA DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL

Proyectó DANIELA PERDOMO CAMPO

[Texto citado oculto]

SONIA LISBETH LOZANO GONZALEZ

Secretario de Despacho

Secretaría de Salud y Gestión Social

Decreto de Nombramiento No. 001 del 02 de enero de 2024

--

SONIA LISBETH LOZANO GONZALEZ

Secretario de Despacho

Secretaría de Salud y Gestión Social

[Texto citado oculto]

4 archivos adjuntos



PANTALLAZO PLATAFORMA COLOMBIA MAYOR.png
76K



TUTELA HERNANDO MURCIA.pdf
674K



ANEXO TECNICO- MANUAL OPERATIVO-COLOMBIA MAYOR (1).pdf
1461K



MANUAL OPERATIVO CM_2023.pdf
12283K



MAURICIO RIVERA PARRA
DEFENSOR DEL PUEBLO REGIONAL CASANARE
CASANARE

Aprobado el: 28/junio/2024 11:15:07 a. m.

Hash: CEE-838d2619097a53f174f23f7d96cad283a2cdd3b6

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Bianca Nino	Bnino [28/junio/2024 10:48:44 a. m.]
Aprobó	Mauricio Rivera Parra	maurrivera [28/junio/2024 11:15:07 a. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Señor ciudadano, para la Dfensoría del Pueblo es
Muy importante conocer su percepción frente a los
Servicios prestados.

Evaluar los servicios que presta la Defensoría del
Pueblo es muy fácil, eccediendo a nuestra "Encuesta
De Satisfacción al Usuario"escaneando el siguiente
Código QR.





180.34.03 - 086

Aguazul, 10 de julio de 2024

Doctor

MAURICIO RIVERA PARRA

Defensor del Pueblo Regional Casanare

Ciudad

REF: BNF VW 2024067998/QUEJA POR FALTA DE OPORTUNIDAD ATENCION ESPECIALIZADA.

DERECHOS FUNDAMENTALES: EL DERECHO A LA SALUD, A LA VIDA, A LA VIDA EN CONDICIONES DIGNAS, ENTRE OTROS.

Cordial saludo,

La Suscrita Sonia Lisbeth Lozano González en calidad de Secretaria de Despacho de la Secretaría de Salud y Gestión Social, en atención al oficio de referencia, me permito informar que, una vez verificada las plataformas y bases de datos con las que cuenta la Secretaría de Salud y Gestión Social, se advierte que, la usuaria **VALERIA ESPINAL GARCIA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No **1.118.529.221**, se encuentra afiliada a los servicios de salud en la Entidad CAPRESOCA EPS en el régimen subsidiado en el Municipio de Yopal – Casanare. (Ver Anexo 1). Así mismo se evidencia que la usuaria en mención se encuentra Sisbenizada en el municipio de Yopal – Casanare, (ver Anexo 2).

Por lo anterior y teniendo en cuenta el artículo 14 del Decreto 971 de 2011 "Seguimiento y control del régimen subsidiado", hoy compilado en el decreto 780 de 2016, estipula que las entidades territoriales vigilarán permanentemente que las EPS cumplan con todas sus obligaciones frente a los usuarios de su jurisdicción, así las cosas, es el municipio de Yopal quien debe ejercer el cumplimiento de las funciones de inspección, vigilancia y control la prestación de los servicios de salud a cargo de las EPS, para el caso en particular de CAPRESOCA EPS.

ANEXOS: Consulta ADRES y Consulta plataforma Sisben IV (6 folios).

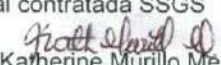
Sin otro particular,



SONIA LISBETH LOZANO GONZÁLEZ
Secretaria de Despacho
Secretaría de Salud y Gestión Social



Revisó: Daniela Perdomo Campo
Profesional contratada SSGS



Proyectó: Katherine Murillo Mesa
Profesional universitaria

BNF VW 2024067998/QUEJA POR FALTA DE OPORTUNIDAD ATENCION ESPECIALIZADA

salud_gestionsocial salud_gestionsocial <salud_gestionsocial@aguazul-casanare.gov.co> 12 de julio de 2024, 11:39 a.m.
Para: defensoria@casanare.gov.co, bnino@defensoria.gov.co, notificaciones_gd@defensoria.gov.co, Daniela Perdomo <danieoap2022@gmail.com>, soniagol2014@gmail.com, "Rsubsidiado aguazul-casanare.gov.co" <rsubsidiado@aguazul-casanare.gov.co>

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes

----- Forwarded message -----

De: **Daniela Perdomo** <danieoap2022@gmail.com>

Date: vie, 12 jul 2024 a las 10:58

Subject: BNF VW 2024067998/QUEJA POR FALTA DE OPORTUNIDAD ATENCION ESPECIALIZADA

To: salud_gestionsocial salud_gestionsocial <salud_gestionsocial@aguazul-casanare.gov.co>

Doctor

MAURICIO RIVERA PARRA

Defensor del Pueblo Regional Casanare

casanare@defensoria.gov.co

bnino@defensoria.gov.co

notificaciones_gd@defensoria.gov.co

Ciudad

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito remitir respuesta al requerimiento de referencia.

Sin otro particular

SONIA LISBETH LOZANO GONZÁLEZ

Secretario de Despacho

Secretaría de Salud y Gestión Social

Decreto de Nombramiento No. 001 del 02 de enero de 2024

--

SONIA LISBETH LOZANO GONZALEZ

Secretario de Despacho

Secretaría de Salud y Gestión Social

Decreto de Nombramiento No. 001 del 02 de enero de 2024

2 archivos adjuntos

 **180.34.03.086 - bnf vw 2024067998 QUEJA.pdf**
217K

 **3ad134c9-41b8-474a-8a2a-543e12451896 (1).pdf**
195K



Daniela Perdomo <danieoap2022@gmail.com>

Fwd: Oficio civil No. 1287 - NOTIFICA AUTO ADMITE TUTELA No. 2024-00214

salud_gestionsocial salud_gestionsocial <salud_gestionsocial@aguazul-casanare.gov.co> 11 de julio de 2024, 9:35 a.m.
Para: Daniela Perdomo <danieoap2022@gmail.com>, accionsocial aguazul-casanare <accionsocial@aguazul-casanare.gov.co>

----- Forwarded message -----

De: **salud_gestionsocial salud_gestionsocial** <salud_gestionsocial@aguazul-casanare.gov.co>
Date: jue, 11 jul 2024 a las 9:34
Subject: Re: Oficio civil No. 1287 - NOTIFICA AUTO ADMITE TUTELA No. 2024-00214
To: notificaciones_judiciales notificaciones_judiciales <notificaciones_judiciales@aguazul-casanare.gov.co>

Cordial saludo,

RADICACIÓN: 850104089001-2024-00214-00
PROCESO: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: HERNANDO MURCIA
ACCIONADOS: ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA – SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL.
ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUAZUL – OFICINA DE ADULTO
MAYOR.
DERECHOS: PETICIÓN

En atención al requerimiento de referencia, me permito remitir informe respecto al caso del adulto mayor HERNANDO MURCIA, y sus respectivos anexos (PANTALLAZO PLATAFORMA COLOMBIA MAYOR, MANUAL OPERATIVO COLOMBIA MAYOR, ANEXO TÉCNICO No. 4 . PROGRAMA COLOMBIA MAYOR).

Sin otro particular

SONIA LISBETH LOZANO GONZÁLEZ
SECRETARIA DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL

Proyectó DANIELA PERDOMO CAMPO
[Texto citado oculto]

SONIA LISBETH LOZANO GONZALEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Salud y Gestión Social
Decreto de Nombramiento No. 001 del 02 de enero de 2024

--

SONIA LISBETH LOZANO GONZALEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Salud y Gestión Social

[Texto citado oculto]

4 archivos adjuntos



PANTALLAZO PLATAFORMA COLOMBIA MAYOR.png
76K



TUTELA HERNANDO MURCIA.pdf
674K



ANEXO TECNICO- MANUAL OPERATIVO-COLOMBIA MAYOR (1).pdf
1461K



MANUAL OPERATIVO CM_2023.pdf
12283K



180.34.03.089

Aguazul, 30 de julio de 2024

Doctor

GONZALO ANDRES MENDEZ LOPEZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Municipio de Aguazul (Casanare)

RADICACIÓN: 850014003004-2024-00692-00

ACCIONANTE: MAURICIO RIVERA PARRA – AGENTE OFICIOSO DE LA MENOR
A.M.V.A.

ACCIONADOS: CAPRESOCA EPS Y GOBERNACION DE CASANARE –
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL.

DERECHOS FUNDAMENTALES: EL DERECHO A LA SALUD, A LA VIDA, A LA VIDA EN CONDICIONES DIGNAS, A LA PROTECCIÓN REFORZADA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ASÍ COMO, DE LAS PERSONAS EN CONDICIONES ESPECIALES, ENTRE OTROS.

En atención a la notificación efectuada por el JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL respecto al proceso de tutela de referencia, me permito informar lo siguiente:

Una vez verificada las plataformas y bases de datos con las que cuenta la Secretaría de Salud y Gestión Social, se advierte que, la adolescente **ANA MARIA VARGAS ADAME**, identificada con Tarjeta de Identidad No. 1.029.646.185, se encuentra afiliada a los servicios de salud en la Entidad CAPRESOCA EPS en el régimen subsidiado en el Municipio de Aguazul – Casanare, como se constata en las pruebas aportadas en el escrito de tutela.

Respecto a la solicitud de garantizar el Derecho a la Salud y continuidad en la prestación del servicio de salud, se tiene que, conforme a las competencias y obligaciones designadas, la Entidad Territorial expidió para la presente anualidad, la resolución 050 del 02 de febrero de 2024, por la cual apropió los recursos para la financiación del régimen subsidiado de salud, con base en la liquidación mensual de la base de datos de beneficiarios de dicho régimen, por consiguiente, como quiera que la usuaria **ANA MARIA VARGAS ADAME**, identificada con T.I. No 1.029.646.185 reporta en la plataforma denominada ADRES como afiliado al régimen subsidiado de CAPRESOCA



EPS en el municipio de Aguazul, contando con la prestación de los servicios incluidos en el Plan de beneficios de salud.

Ahora bien, la resolución 2366 de 2023, establece de manera detallada cuales son las tecnologías en salud cobijadas por la UNIDAD DE PAGO POR CAPITACIÓN –UPC, en consonancia con los mandatos de la Constitución Política, tal como lo dispuesto en los artículos 2, 48 y 49, y la Ley 1751 de 2015, Estatutaria de la Salud, el Sistema General de Seguridad Social en Salud — SGSSS – la cual, garantiza a todas las personas residentes en Colombia, la totalidad de servicios y tecnologías de salud autorizados en el país por la autoridad competente, **PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO, REHABILITACIÓN Y PALIACIÓN DE LA ENFERMEDAD.**

En virtud de lo anterior, se advierte que, la menor **ANA MARIA VARGAS ADAME**, al pertenecer al régimen subsidiado en el Municipio de Aguazul, cuenta con acceso a todos los servicios de salud de manera permanente, conforme lo manifestado en líneas atrás, razón por la cual, es responsabilidad de la entidad **CAPRESOCA EPS** garantizar todos los servicios y/o tecnologías en salud que el usuario requiera, en cumplimiento de los principios de accesibilidad, oportunidad y continuidad a través de una red de prestadores de servicios de salud que cuente con la habilitación de los servicios requeridos por el usuario, que para el caso en cuestión, es **FARMAMEDIQ ESPECIALIZADA S.A.S**, dado que la autorización realizada por CAPRESOCA EPS, va dirigida a dicho prestador y que según lo relatado por el accionante se debe a la falta de disponibilidad del medicamento en el inventario de la farmacia en mención.

Por lo anterior, será la Entidad promotora de Salud, que para este caso es **CAPRESOCA EPS**, quien deberá tomar medidas de manera PRIORITARIA para garantizar que el medicamento esté disponible en la farmacia autorizada o proporcionar a la accionante una solución alternativa y de fondo para que pueda obtener el medicamento de manera oportuna, tal como lo ha reiterado la jurisprudencia nacional, siendo parte de la responsabilidad a cargo del estado y de los particulares comprometidos con la prestación de servicios de salud quienes deben facilitar su acceso con los servicios de promoción, protección y recuperación, conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad señalados en el artículo 49 de la Constitución Política de 1991.

FUNDAMENTOS NORMATIVOS:

Decreto 780 de 2016.

Artículo 2.6.4.6.1.9. Contabilización de los recursos recaudados de las entidades territoriales. Los recursos destinados a la financiación del aseguramiento de los afiliados



al régimen subsidiado que son propiedad de las entidades territoriales y que recauda la ADRES, esto es, los del Sistema General de Participaciones componente de subsidios a la demanda, los recursos producto del monopolio de juegos de suerte y azar que explota, administra, recauda y transfiere Coljuegos, los recursos del monopolio de juegos de suerte y azar diferentes a los de Coljuegos, las rentas territoriales con destino al aseguramiento en salud, los impuestos al consumo y demás recursos que la ley y la entidad territorial destinen al régimen subsidiado, serán contabilizados individualmente como un pasivo a favor de cada entidad territorial identificando los diferentes conceptos de recaudo. Este pasivo será disminuido para atender el reconocimiento y pago de la Liquidación Mensual de Afiliados (LMA).

Artículo 2.3.2.2.2. Presupuestación y ordenación del gasto de los recursos que financian y cofinancian el régimen subsidiado. La responsabilidad en la presupuestario y la ordenación del gasto de los recursos que financian y cofinancian el Régimen Subsidiado, mediante la determinación de los beneficiarios de los subsidios, es de la entidad territorial.

Artículo 2.3.2.2.3. Instrumento jurídico para definir el compromiso presupuestal de las entidades territoriales. En los primeros quince (15) días hábiles del mes de enero de cada año, las entidades territoriales emitirán un acto administrativo mediante el cual se realizará el compromiso presupuestal del total de los recursos del Régimen Subsidiado en su jurisdicción, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del respectivo año, basado en la información de la Base de Datos Única de Afiliados y el monto de recursos incorporado en su presupuesto.

RESOLUCION 2366 de 2023.

Artículo 2. Estructura y naturaleza de los servicios y tecnologías de salud. Los servicios y tecnologías de salud financiados con recursos de la UPC, se encuentran contenidos en el presente acto administrativo y están estructurados sobre una concepción integral de la salud, que incluye la promoción de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación de la enfermedad, para que las entidades promotoras de salud y las entidades adaptadas garanticen el acceso a dichos servicios y tecnologías, bajo las condiciones previstas en esta resolución.

Artículo 9. Garantía de acceso a los servicios y tecnologías de salud. Las EPS y entidades adaptadas deberán garantizar a los afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la integralidad, continuidad y acceso efectivo y oportuno y con calidad a los servicios y tecnologías de salud, así como la atención de urgencias en todas las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud -IPS-, inscritas en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud, con servicios de urgencia habilitados en el territorio



nacional, al tenor de la establecido en la Ley 1751 de 2015 y el artículo 21 de esta resolución.

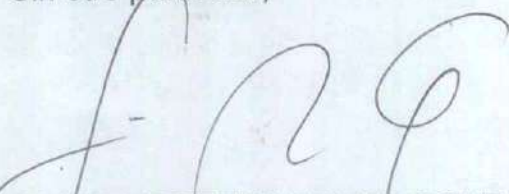
DECRETO 064 DE 2020.

"Artículo 3°. Modifíquese el artículo 2.1.5.1. Afiliados al Régimen Subsidiado. Son afiliados en el Régimen Subsidiado las personas que sin tener las calidades para ser afiliados en el Régimen Contributivo o al Régimen de Excepción o Especial, cumplan las siguientes condiciones:

1. Personas identificadas en los niveles I y II del SISBEN o en el instrumento que lo reemplace, de acuerdo con los puntos de corte que adopte el Ministerio de Salud y Protección Social.

Con base en lo anterior, el Municipio de Aguazul no estaría llamado a responder a los hechos y/o pretensiones efectuadas por el accionante, por carecer de legitimación en la causa por pasiva.

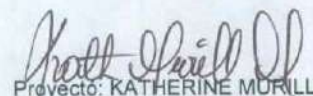
Sin otro particular,



SONIA LISBETH LOZANO GONZALEZ
Secretaria de Salud y Gestión Social



Ajustó: DANIELA PERDOMO CAMPO
Profesional contratada



Proyectó: KATHERINE MURILLO MESA
Profesional universitaria



Daniela Perdomo <danieoap2022@gmail.com>

Fwd: NOTIFICACION ADMISION TUTELA 2024-00692

Rsubsidiado aguazul-casanare.gov.co <rsubsidiado@aguazul-casanare.gov.co>

30 de julio de 2024, 3:09 p.m.

Para: Daniela Perdomo <danieoap2022@gmail.com>

Buena Tarde,

Para su conocimiento y fines pertinentes

Quedo atenta,

Katherine Murillo Mesa
Profesional Universitario SSGS

----- Forwarded message -----

De: **Rsubsidiado aguazul-casanare.gov.co** <rsubsidiado@aguazul-casanare.gov.co>

Date: mar, 30 jul 2024 a la(s) 3:07 p.m.

Subject: Re: NOTIFICACION ADMISION TUTELA 2024-00692

To: notificaciones_judiciales notificaciones_judiciales <notificaciones_judiciales@aguazul-casanare.gov.co>

Buenas tardes,

Se envía respuesta a Acción de Tutela:

Radicado: 850014003004-2024-00692-00

Agente Oficioso: MAURICIO RIVERA PARRA Defensor del Pueblo

Agenciado: Menor A.M.V.A

Accionado: CAPRESOCA EPS – DEPARTAMENTO DE CASANARE -SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Quedamos atentos,

Katherine Murillo Mesa
Profesional Universitario SSGS.

El lun, 29 jul 2024 a la(s) 3:26 p.m., salud_gestionsocial salud_gestionsocial (salud_gestionsocial@aguazul-casanare.gov.co) escribió:

[Texto citado oculto]

 **RESPUESTA TUTELA ANA MARIA VARGAS ADAME.pdf**
946K